

ANUNCIO

La Comisión de Valoración encargada del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, varios puestos vacantes de **EDUCADOR/A SOCIAL**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1888/2023, de 12 de junio y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 176, de 15 de septiembre de 2023, hace público lo siguiente:

1.- Las calificaciones provisionales de la Valoración de los Méritos acreditados junto con su solicitud de participación en el proceso de aquellas personas aspirantes declaradas definitivamente admitidas:

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN		ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Máx. 10,00 ptos.	Máx. 35,00 ptos.		Máx. 18,50 ptos.		Máx. 20,00 ptos.	Máx. 1,50 ptos.	Máx. 10,00 ptos.	Máx. 5,00 ptos.	
		Func.	Lab.	Esp. (Máx. 14 ptos)	Gral. (Máx. 4.5 ptos)					
Carmona Galera, M.ª José	5,000	33,775		14,000	3,500	20,000	--	5,000	--	81,275
Domínguez Alfonso, Rocío	5,000	33,775		14,000	--	20,000	--	--	--	72,775
López Sastre, Bárbara	5,000	33,775		14,000	--	20,000	0,300	5,000	--	78,075
Rodríguez Ruiz, Juan Jesús	5,000	33,775		14,000	4,500	20,000	--	5,000	--	82,275

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4º, de las Bases Generales, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos en un plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas y al cotejo y compulsas de los documentos presentados en copia simple y acreditados conforme a las Bases Generales y Especificas aprobadas al efecto.

La NO presentación, en tiempo y forma, de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos al objeto de su cotejo y compulsas, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente.

2.- Fecha, hora y lugar del cotejo y compulsas de los requisitos y méritos relacionados en la instancia de participación en el proceso de aquellas dos personas aspirantes que han obtenido las mayores puntuaciones, para su cotejo y compulsas/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, en las dependencias del **Registro General de la Diputación Provincial de Huelva**, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva, según el siguiente detalle:

Día 3 de enero de 2024

Apellidos y nombre	Hora
Rodríguez Ruiz, Juan Jesús	De 11:00 horas a 13:00 horas
Carmona Galera, M.ª José	

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es 

Código Seguro de Verificación	IV7WSXT3F4MJRKFZ2UUG74CXAA	Fecha	21/12/2023 14:25:46
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WSXT3F4MJRKFZ2UUG74CXAA	Página	1/1

